

CONVOCATORIA DE CONTRATACIÓN LABORAL DE UN TITULADO SUPERIOR, PARA EL PUESTO DE AYUDANTE DE INVESTIGACIÓN PARA LA UNIDAD DE INVESTIGACIÓN DEL SERVICIO DE APARATO DIGESTIVO DE LA FUNDACIÓN DE INVESTIGACIÓN BIOMÉDICA DEL HOSPITAL UNIVERSITARIO DE LA PRINCESA.

REF: INV-CM-08/2022

La Fundación de Investigación Biomédica del Hospital Universitario de La Princesa (en adelante FIB), convoca un puesto de Ayudante de Investigación, vinculado al Programa **INVESTIGO CAM Exp. 09-PIN1-00015.6/2022**, en el área de Digestivo bajo la dirección del Dr. Majano Rodríguez.

1. REQUISITOS GENERALES EXIGIDOS.

Las personas candidatas deberán cumplir los siguientes requisitos atendiendo a lo establecido en las bases de la convocatoria del Programa Investigo.

- Deberán ser jóvenes de 16 o más años y que no hayan cumplido 30 años.
- Que se encuentren desempleadas e inscritas como demandantes de empleo en alguna de las oficinas de empleo de la Comunidad de Madrid.
- Que no hayan desempeñado cualquier tipo de puesto en la misma entidad en el plazo de 6 meses inmediatamente anteriores a la fecha de contratación.

Estando inmersos en un proceso de digitalización en nuestra FIB, los candidatos deben de disponer de firma electrónica, siendo éste un requisito indispensable para la formalización del contrato de trabajo.

2. REQUISITOS ESPECÍFICOS.

La valoración curricular deberá hacerse mediante el uso de Curriculum Vitae ciego, para ello los candidatos/as al inscribirse, solamente indicarán las iniciales de su nombre y apellidos, NIF, teléfono y email para ponernos en contacto.

Deberán contestar a una batería de preguntas relacionadas con los requisitos aquí solicitados.

La documentación cuando pasen la fase de valoración curricular y de méritos deberá estar a disposición de la FIB.

a) TITULACIÓN

- Grado con Máster en Biología, Farmacia, Química, Informática o similar

b) EXPERIENCIA

- Experiencia en técnicas de biología celular y molecular.
- Conocimientos de estadística (SPSS o similares).

c) OTROS REQUISITOS

- Estancias en grupos de investigación.
- Publicación de artículos.
- Competencia lingüística Inglés.

3. TAREAS A REALIZAR

Realizará tareas de investigación relacionadas con la búsqueda de nuevos biomarcadores asociados con la actividad y la respuesta al tratamiento en la Esófagitis Eosinofílica. Sus tareas serán:

- Recogida y procesamiento de muestras biológicas humanas.
- Determinación de cambios en expresión de genes, proteínas y
- Metabolitos utilizando técnicas ómicas.
- Estudio de biomarcadores utilizando técnicas próximas a la
- Práctica clínica habitual.
- Análisis datos.
- Presentación resultados.
- Introducción a la escritura de manuscritos científicos.

Nuestro objetivo es que el candidato adquiera las habilidades básicas necesarias para el trabajo en un laboratorio de investigación

4. CONDICIONES DEL PUESTO

La duración del presente contrato es de carácter temporal por un periodo máximo de doce mensualidades, se celebra de conformidad con lo dispuesto en la Disposición Adicional 5ª del RD-Ley 32/2021 de Contratación en el marco del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia y Fondos de la Unión Europea, asociado al proyecto de investigación INVESTIGO, convocado por Comunidad de Madrid y financiado con fondos del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia, y NextGenerationEU de la Unión Europea, expediente **INVESTIGO CAM Exp. 09-PIN1-00015.6/2022**



Financiado por
la Unión Europea
NextGenerationEU



El importe del contrato es de 26.010'00 € brutos anuales (incluido salario base y parte proporcional de pagas extraordinarias). La dedicación de la persona seleccionada será de 37'5 horas semanales prestadas de lunes a viernes.

5. PRESENTACIÓN DE SOLICITUDES

Los interesados deberán presentar su candidatura a través de la página web del Instituto de Investigación Sanitaria del Hospital Universitario de La Princesa → La Fundación → Ofertas de empleo

<https://www.iis-princesa.org/la-fundacion/ofertas-empleo/> Programa Investigo INV_CM_08

Se debe responder al cuestionario específico disponible en la oferta, no debe remitirse Curriculum-Vitae, ya que en las bases reguladoras de la convocatoria de la subvención, se indica expresamente que la valoración debe realizarse mediante el uso de curriculum-vitae ciego.

(No se admitirá ninguna candidatura fuera de los cauces establecidos en este procedimiento)



6. FECHA LÍMITE DE PRESENTACIÓN

La fecha límite de presentación de candidaturas será hasta el día 19 de julio de 2022.

La presentación de la solicitud implica la aceptación de las bases de la convocatoria.

7. PROCESO DE SELECCIÓN

Fase 1 Requisitos específicos a) y b)

El procedimiento de selección de candidatos/as se realizará a través de valoración de Currículum según los términos establecidos en el presente documento.

Una vez finalizado el proceso de presentación de candidaturas, se procederá a valorar los **Requisitos Específicos a) y b)** de esta convocatoria, publicándose un “Listado de Candidatos” en el apartado de Ofertas de Empleo de nuestra página web, en la que estarán todos los candidatos, indicando el motivo en caso de no ser admitido.

Fase 2 Baremo curricular

A aquellas candidaturas admitidas se les realizará la valoración curricular, atendiendo a lo expresado en el formulario, aplicando el siguiente **Baremo**, con obtención de un máximo de 5 puntos:

- Estancias en grupos de investigación. (1 pto. por estancia, máximo 2 p.)
- Coautor en publicaciones científicas en revistas internacionales indexadas (1 pto. por publicación máximo 2 p.)
- Competencia lingüística Inglés. B2=0’5 punto; C1=1 puntos

Una vez realizada la valoración curricular donde se asignará una puntuación a los candidatos valorando los méritos indicados en el formulario de inscripción, atendiendo a los requerimientos solicitados para el puesto.

Se publicará en el mismo enlace, la relación de los candidatos que pasan a la fase de Entrevista, quienes deberán enviar su Curriculum Vitae así como la documentación que acredite el cumplimiento de los requisitos de su candidatura siguiendo las indicaciones especificarán en la resolución publicada.

Aquellos candidatos seleccionados que no remitan la documentación en tiempo y forma, se considerará el rechazo a la candidatura.

Aquellos candidatos que no aparezcan en el listado, podrán solicitar revisar su valoración, indicándose la forma en el mismo documento.

Fase 3 Entrevista

Aquellos candidatos/as que superen las anteriores fases, serán entrevistados/as por una Comisión de Selección compuesta por tres miembros (presidente y dos vocales).

La entrevista tendrá una valoración máxima de 3 puntos.



Posteriormente se publicará en la Web la lista de aprobados/as por orden de puntuación, cubriéndose la plaza vacante siguiendo dicho orden, abriéndose un plazo para la revisión de la candidatura. Siendo definitiva si no se recibe ninguna reclamación en el plazo abierto.

8. IGUALDAD DE OPORTUNIDADES PARA MUJERES Y HOMBRES:

En igualdad de condiciones de idoneidad, capacitación y méritos, tendrán preferencia para la contratación las personas del sexo menos representado en el grupo del que se trate.

Dejamos constancia de que el uso y/o presentación de un único género en la redacción de este documento pretende facilitar su lectura y evitar duplicar artículos, sustantivos y adjetivos por el uso de los géneros femenino y masculino al mismo tiempo.

9. PUBLICACIÓN EN PORTAL EMPLEO I+D+I:

Esta oferta se encuentra publicada en el **PORTAL DE EMPLEO DE I+D+I** de La Comunidad de Madrid - Consejería de Economía, Hacienda y Empleo – Dirección General del Servicio Público de Empleo, con el número ID: **44977**.

En Madrid, a 4 de julio de 2022

Fdo. Rosario Ortiz de Urbina Barba
Directora de la Fundación de Investigación Biomédica
Hospital Universitario de la Princesa

